



SERVICIO DE SALUD MAULE
SUBDIRECCION GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE LAS PERSONAS
Int. 3318 RES. EXENTA

VISTOS: Resolución Afecta N° 43 con fecha 28 de agosto del 2024 ;Decreto con Fuerza de la Ley N° 29 de 2004,del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1,de 2000,del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades conferidas por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005,del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N° 18.469; la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la Republica; Decreto N° 10/2023 y en uso de las facultades otorgadas en el reglamento orgánico de los Servicios de Salud, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios para integrar la comisión del Concurso Interno de Promoción de Titulares de la Planta de Profesionales del Servicio de Salud Maule.

TITULARES COMISIÓN	CARGO
CRISTIAN ROSALES VALENZUELA	Subdirector de Gestión de Recursos Físicos y Financieros
NOLASCO PEREZ PEREZ	Director Hospital de Linares
PABLO GACITUA CORTEZ	Director (S) Hospital de Talca
ANETTE RODRIGUEZ CONTRERAS	Directora Hospital de Constitución
LUIS GATICA PINILLA	Director Hospital de Parral
NORMA CASTILLO GAJARDO	FENPRUSS
RODRIGO GONZALEZ BRAVO	FENASENF
PAULO ARELLANO MORAGA	Jefe Unidad Personal DSSM

SUPLENTES COMISIÓN	CARGOS
CHRIBET ARRIAGADA LARA	Directora Hospital de Cauquenes
GUILLERMO WARNKEN CONTRERAS	Jefe Departamento Asesoría Jurídica DSSM
RUTH SAAVEDRA CASTILLO	Subdirectora de Gestión de las Personas
CRISTIAN OPAZO BUSTAMANTE	FENPRUSS
GONZALO HENRIQUEZ GUTIERREZ	FENASENF
TAMARA ARANCIBIA FLORES	Jefe (s) Unidad de Personal DSSM

2.- El presente concurso interno de encasillamiento para titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud Maule, se regirá por las bases generales aprobadas por Resolución Afecta N° 43 de fecha 28.08.2024 dictada por el Servicio de Salud Maule.

3.- Las Bases del concurso interno de los profesionales de planta del Servicio de Salud Maule, estarán disponibles desde el 02 de septiembre de 2024 en la página Web <http://ssmaule.redsalud.gob.cl/> y Unidades de Personal Hospitales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/83XCIG-502>

4.- La calendarización del concurso interno de promoción para titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud Maule, se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Nº	ACTIVIDADES	PLAZO	DESDE	HASTA
1	Emisión de Resolución de Convocatoria	A contar del 30 de agosto del 2024.	30/08/2024	30/08/2024
2	Difusión y entrega de Bases a postulantes	A partir del primer día hábil siguiente al de la emisión de las Resolución de convocatoria.	02/09/2024	02/09/2024
3	Recepción de antecedentes	Dentro del plazo de veinte días hábiles siguiente a contar de la fecha de la Difusión de las Bases.	03/09/2024	03/10/2024
4	Consolidación de antecedentes	Dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de cierre de la etapa de recepción de antecedentes.	03/10/2024	07/10/2024
5	Constitución del Comité de Selección	A más tardar al segundo día hábil contado desde la fecha cierre de consolidación de antecedentes.	07/10/2024	08/10/2024
6	Evaluación de antecedentes por el Comité	Dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde la fecha de cierre de la constitución del comité de Selección.	08/10/2024	06/11/2024
7	Publicación resultados preliminares	Dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha cierre de evaluación de antecedentes por el Comité de Selección.	11/06/2024	12/11/2024
8	Recepción de apelaciones	Dentro de siete días hábiles contados desde la fecha cierre de publicación de resultados preliminares.	12/11/2024	20/11/2024
9	Resolución de apelaciones	Dentro de siete días hábiles contados desde la fecha cierre de recepción de apelaciones.	20/11/2024	28/11/2024
10	Publicación de puntajes definitivos	Dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha cierre de resolución de apelaciones.	28/11/2024	24/12/2024
11	Ofrecimiento de cargo	Dentro de seis días hábiles a contar desde la fecha de publicación de puntajes definitivos.	04/12/2024	11/12/2024
12	Dictación Resolución Promoción	Hasta el tercer día hábil siguiente a la publicación de puntajes definitivos.	11/12/2024	13/12/2024

5.- Los plazos podrán sufrir modificaciones, los cuales serán informados con anticipación mediante resolución, y deberá ser difundida a través de los mismos medios que fue publicado el llamado a concurso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**DRA. MARTA CARO ANDIA
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAULE**

Distribución:

- ✓ Dirección SS Maule
- ✓ Directores de Hospitales (13)
- ✓ Subdirección de Gestión de las Personas
- ✓ Dpto. Gestión y Desarrollo de las Personas (DIGEDEP MINSAL).
- ✓ Unidades de Personal Hospitales (13)
- ✓ FENPRUSS Región del Maule
- ✓ FENASENF Región del Maule
- ✓ Oficina de Partes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/83XCIG-502>